

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

DIRECCION GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
05 ENE. 2021	
HORA: 13-15	RECIBO: GONZALEZ DOMINGO

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho
Control y Registro - S.G.L. y T.

NOTA N° 001 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 ENE 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos adjuntar originales de las Leyes sancionadas referentes a:

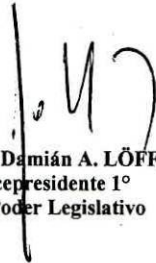
1. "Modificar la Ley Provincial N° 643 (Bibliotecas Populares)".
2. "Exceptuar pago de servicios al inmueble del Centro de Excombatientes".
3. "Adherir a la Ley Nacional N° 27.575".
4. "Aprobar Convenio N° 20.272".
5. "Derogar la Ley Provincial N° 1200 (Régimen de Retiro Voluntario)".
6. "Aprobar Convenio N° 20.373".
7. "Modificar la Ley Provincial N° 1075 (Código Fiscal)".
8. "Designar nombre al Microestadio cubierto en la ciudad de Rio Grande".
9. "Adherir a la Ley Nacional N° 27.550".
10. "Declarar al año 2021 como Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial".
11. "Establecer el día 6 de noviembre de cada año como Día Provincial de Rememoración del Primer Izamiento de la Bandera Argentina en las Islas Malvinas".
12. "Declarar a la nutria nativa como Patrimonio Natural de la Provincia".
13. "Modificar la Ley Provincial N° 561".

Todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 29 de Diciembre de 2020.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:

Lo indicado en el texto



Legislador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a/c Poder Legislativo

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO